

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando el acta los Señores Concejales, no haciendolo Don José Fernandez y Batlle por hallarse privado de una causa fisica, de todo lo cual firma tambien el infrascrito Secretario.



*V. Cunill*  
*D. B. Cuixart*  
*J. Arús*  
*J. C. Cerqueda*  
*L. Gelabert*

ALCALDE  
 D. V. Cunill  
 CONCEJALES  
 D. B. Cuixart  
 D. J. Fernandez  
 D. J. Arús  
 D. D. Vila  
 D. J. Cerqueda

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a veinte y ocho de octubre de mil novecientos ocho: Reunidos en el salon de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria y de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Cunill y Roura que declaró abierta la sesion.

El infrascrito Secretario dió lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse asimismo lectura de un dictamen de la Comision de Fomento proponiendo al Consistorio la demolicion de una pared que sostiene unos muros de tierra de la finca del Dr. Roselló a la calle de Pere Puig, la cual hallase en estado ruinoso.

Otro de la misma Comision obligando a la Compania de Electricidad de San Boy a que dentro del plazo máximo de 15 dias presente un plano comprensivo de las lineas que tiene establecidas a la poblacion con caracter particular y público.

Otro dictamen de la Comision proponiendo al Ayuntamiento, en virtud del atropello que está cometiendo la



Compañía de Electricidad de Molins de Rey, como es la de es-  
tablecer ramales al interior de la población sin permiso,  
la siguiente disposición:

Primero: - QUE por el Ayuntamiento sea obligado a la Com-  
pañía antes citada a retirar las instalaciones que tiene es-  
tablecidas a las calles de esta población, y

Ultimo: - QUE sea impuesto el maximum de la multa  
que autoriza la vigente ley Municipal.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó los antedichos  
dictámenes:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la  
sesion firmando el acts los Señores Concejales presentes y

no lo hace Don Jose Fernandez y Batlle por hallarse priva-  
do de una causa fisica, de todo lo cual firma el infrascrito

Secretario de que certifico:

*J. Guixart*

*Josep Riera*

*B. Guixart*

*Jame Carqueda*

*Josep Riera*

*S. Gelabert*

